

PS/2913



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0003125

Montevideo, 04 JUN. 2026

VISTO: la invitación recibida desde el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, para integrar la delegación oficial de Uruguay en la Misión de Altas Autoridades nacionales para conocer el Polo Integral de la Mujer en Córdoba, República Argentina, en el marco del proyecto de cooperación triangular “Fortalecimiento de Modelos de Prevención y Atención Integral para Mujeres en Situación de Violencia: intercambio de experiencias y buenas prácticas entre Argentina (Polo Mujer de Córdoba), Uruguay, Panamá y España”, a realizarse del 11 al 13 de junio de 2026;-----

RESULTANDO: I) que participará de dicho evento la señora Subsecretaria del Ministerio del Interior, Contadora Gabriela Andrea Valverde Gómez, titular de la cédula de identidad número 1.774.779-2;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que es beneficioso para la Policía Nacional la participación de la citada autoridad en la actividad de referencia;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

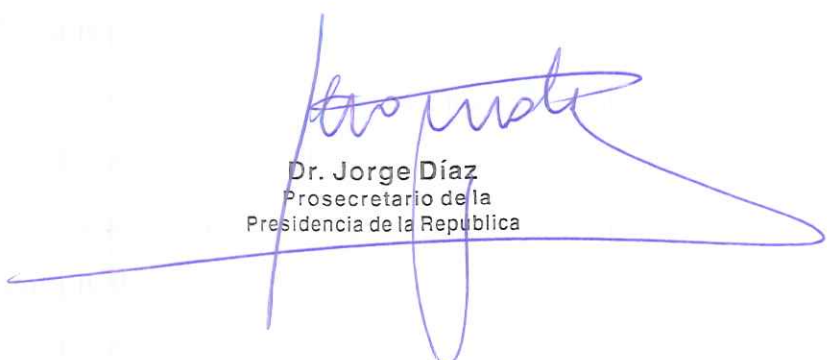
2105129

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en Córdoba, República Argentina, del 11 al 13 de junio de 2026, a la señora Subsecretaria del Ministerio del Interior, Contadora Gabriela Andrea Valverde Gómez, titular de la cédula de identidad número 1.774.779-2, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Secretaría del señor Ministro del Interior para notificación de la interesada y demás efectos. Cumplido, siga a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento. Oportunamente, archívese.-----

DPN/RC


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República